



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS



Castilla-La Mancha



Federación  
Municipios  
Provincias  
Castilla-La Mancha



Unión Europea



# La gestión de los ayuntamientos y las oportunidades de financiación europea

Toledo, 8 de mayo de 2013

*Dirección General de Fondos Comunitarios  
Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos  
Ministerio de Hacienda y Adm. Públicas*



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS



## ¿POR QUÉ REFORMAR LA POLÍTICA DE COHESIÓN?

Alcanzar los objetivos de  
la Estrategia UE 2020:  
*crecimiento inteligente,  
sostenible e integrador*

Enfoque a  
resultados:  
*maximizar impacto  
de los Fondos*

*Programación  
Estratégica*

Para responder a estos retos:  
Se requiere una revisión de la Política de Cohesión  
para el período 2014-2020



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS

# PROGRAMACION ESTRATEGICA



**Marco  
Estratégico  
Común**

**Elaborado por la Comisión.  
Establece las prioridades estratégicas y los  
retos territoriales, en línea con la E2020.**

**Contrato de  
Asociación**

**Equivalente al MENR.  
Elaborado por el EEMM.  
Traduce el MEC al contexto nacional  
Incluye compromisos para conseguir los  
objetivos de la UE a través de la programación  
de los Fondos.**

**Programas  
Operativos**

**MEC y CA será implementado en los EEMM a  
través de POs.  
Elaborados en estrecha colaboración con los  
distintos agentes (partenariado).**



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS



## MOMENTO ACTUAL

- El MFP 2014-2020 está aún en proceso de negociación, pendiente de ratificación en el PE.
- Los Reglamentos que regulan la aplicación de la Política de Cohesión están en tramitación en el PE.
- El Código de Conducta Europeo para la aplicación del de partenariado aún no está aprobado.
- Las plantillas para la elaboración del AA y los POs se encuentran aún en fase de borrador.
- Acaba de proponerse la Guía de Condiciones Ex-ante y la del Marco de Rendimiento.

## OBJETIVOS TEMÁTICOS

FEDER	FSE	FC	Objetivo Temático
			1) Potenciar la <b>investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación</b>
			2) Mejorar el uso y la calidad de las <b>TIC</b> y el acceso a las mismas
			3) Mejorar la competitividad de las <b>PYME</b> , del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)
			4) Favorecer el paso a una <b>economía baja en carbono</b> en todos los sectores
			5) Promover la <b>adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos</b>
			6) <b>Proteger el medio ambiente</b> y promover la eficiencia de los recursos
			7) <b>Promover el transporte sostenible</b> y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
			8) Promover el <b>empleo</b> y favorecer la movilidad laboral
			9) Promover la <b>inclusión social y luchar contra la pobreza</b>
			10) Invertir en la <b>educación</b> , el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente
			11) Mejorar la <b>capacidad institucional</b> y la eficiencia de la administración pública



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES  
PUBLICAS



## CONCENTRACION TEMATICA

**Los Estados miembros concentrarán las ayudas**, de acuerdo con las normas específicas de los Fondos, **en las intervenciones que aporten el mayor valor añadido** en relación con la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS

# PRIORIDADES DE INVERSIÓN



## OBJETIVOS TEMÁTICOS. PRIORIDADES DE INVERSIÓN FEDER

### 4) Favorecer el paso hacia una economía baja en carbono

- a) Fomento de la **producción** y distribución de **energías renovables**;
- b) Fomento de la **eficiencia energética** y del uso de **energías renovables** por parte de las empresas;
- c) **Apoyo de la eficiencia energética** y del uso de **energías renovables** en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos y en las viviendas;
- d) Desarrollo y aplicación de **sistemas de distribución inteligentes** en las redes de baja y media tensión;
- e) Fomento de **estrategias de reducción del carbono** para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas entre otras cosas fomentando la movilidad urbana sostenible y las medidas pertinentes de mitigación y adaptación;
- f) Fomento de la **investigación, la innovación y la adopción de tecnologías de baja emisión de carbono**;
- g) Fomento de la utilización de **cogeneración de calor y energía de alta eficiencia**, basada en la demanda térmica correcta.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES  
PUBLICAS



## MARCO FINANCIERO

Concentrarán recursos DE LOS Fondos Estructurales en los objetivos temáticos previstos en los puntos 8, 9 y 10:

entre un  
45% y un  
50%

- Más desarrollada
- Transitoria
- Menos desarrollada

entre un  
20% y un  
25%

entre un  
35% y un  
40%







GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

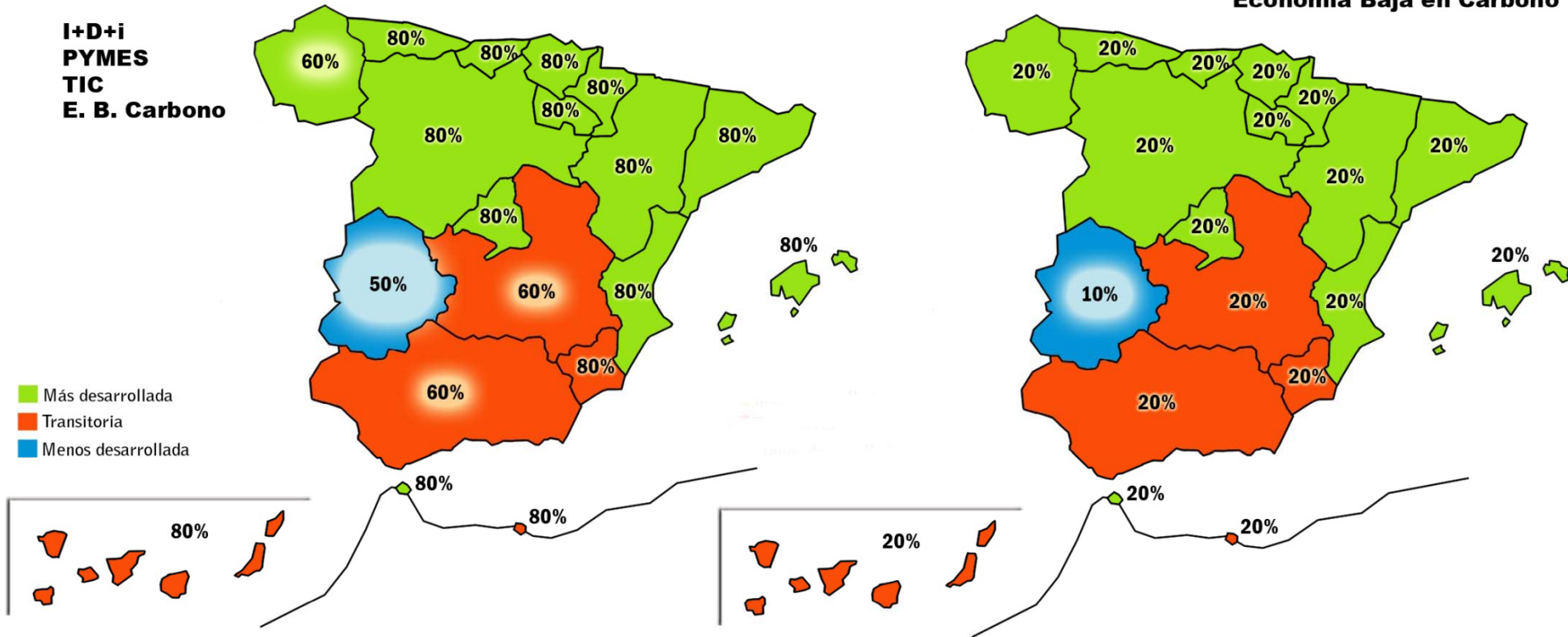


# CATEGORÍAS DE REGIONES Y CONCENTRACIÓN TEMÁTICA

**I+D+i  
PYMES  
TIC  
E. B. Carbono**

**Economía Baja en Carbono**

- Más desarrollada
- Transitoria
- Menos desarrollada



## RENDIMIENTO

### Enfoque en los resultados

- Indicadores comunes y específicos de cada programa, informes, supervisión y evaluación

### Reserva de eficacia

- El 7% de las dotaciones nacionales (por Estado miembro, fondo y categoría de región)

### Condicionalidad «ex ante»

- Asegurar que se dan las condiciones para la inversión efectiva

### Condicionalidad macroeconómica

- Adecuación con la nueva gobernanza económica

### Condicionalidad de resultados

- Marco de rendimiento para todos los programas
- Metas e hitos claros y medibles

Consistirá en la fijación de hitos para cada prioridad, e para el año 2018 y de objetivos para 2022.

Prioridad	Indicador/Unidad	Hito para 2018	Hito para 2022

Los hitos establecidos para 2018 incluirán los indicadores financieros, los indicadores de realización y, cuando proceda, los indicadores de resultados, vinculados a las políticas respaldadas. La COM examinará el rendimiento de los POs en 2019.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

# DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO I





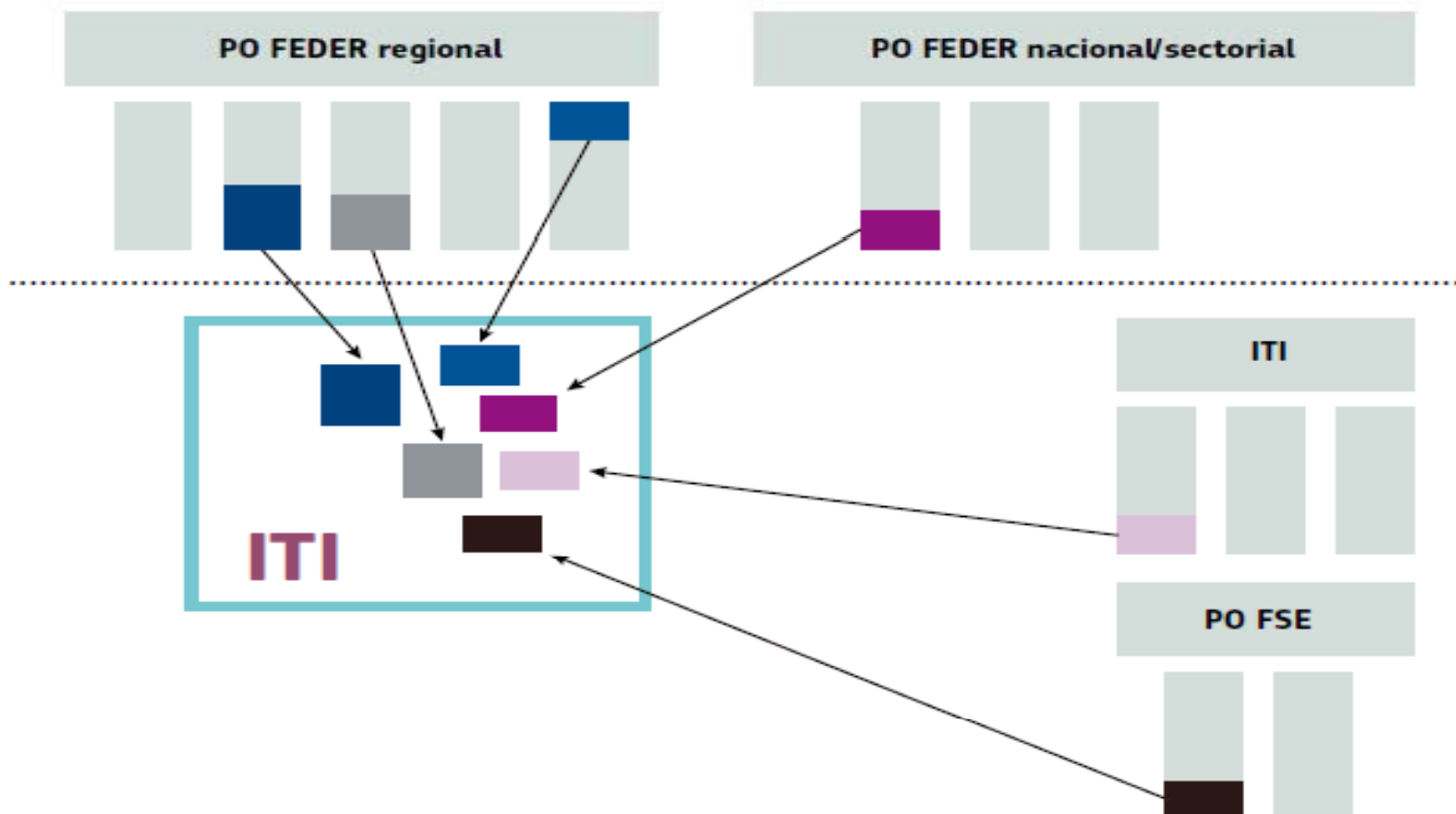
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

# INVERSIONES TERRITORIALES INTEGRADAS II



EJEMPLO "ITI": FEDER+FSE y/o complementada con FEADER y FEMP





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS

# ESQUEMAS DE INTERVENCIÓN







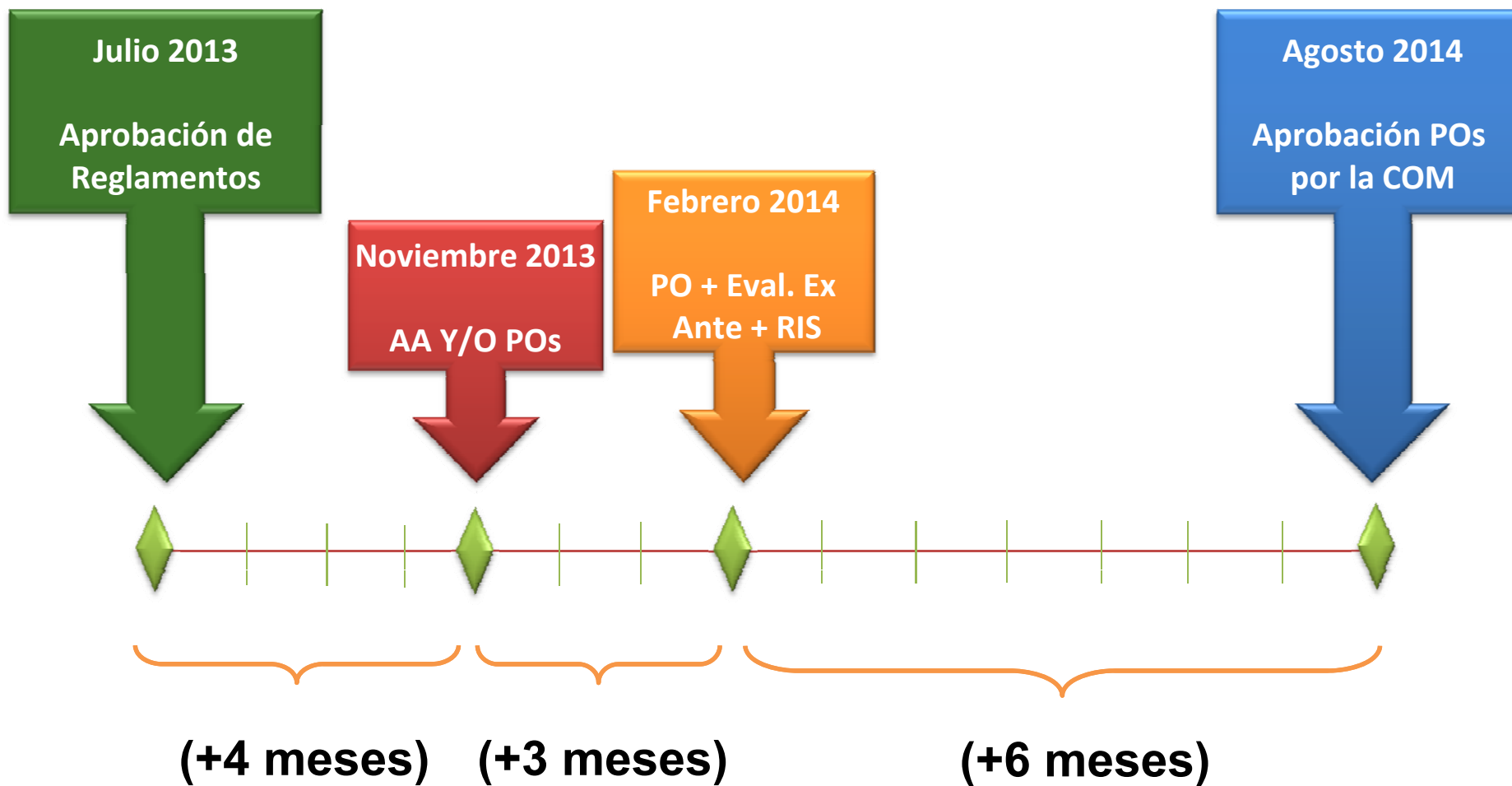
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



Unión Europea

# CALENDARIO PROVISIONAL





**A) Fondos FEDER (1.098 M€)**

**B) Fondo de Cohesión (347 M€)**

**C) Red de iniciativas Urbanas**

## En la dotación FEDER:

- MAP 677,77 M€ Eje 5 Conv.(\*)
- MEH URBAN 344,66 M€
  - Eje 5: 254,50 M€ Conv. y Phasing In/Out
  - Eje 4: 90,16 M€ Competitividad
- MITYC (Turespaña) 76,05 M€ Eje 5 Conv

(\* ) Ayuntamientos con población entre 20.000 y 50.000 habitantes y actuaciones en municipios menores de 20.000 hab. (diputaciones provinciales)

## PROYECTOS INTEGRADOS

- **Del 1 al 1,5% M€** en proyectos integrados **URBAN** para municipios grandes.
- **Resto hasta el 5% FEDER** en proyectos integrados en economía baja en carbono para cualquier tamaño de urbe.

## ACTUACIONES SINGULARES

- Una cantidad adicional **hasta una cantidad equivalente al periodo actual** en actuaciones en economía baja en carbono para municipios menores.

## OTROS FONDOS

- Una cantidad adicional ( $\pm 0,5\%$ ) en FSE.

## INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- Alternativamente **un instrumento financiero** para actuaciones en economía baja en carbono.

## a) Fomento de la producción y distribución de energías renovables

- Centrales de producción de energía eléctrica que utilicen como combustible **residuos sólidos urbanos**
- Promoción de microinstalaciones de producción de energías renovables para autoconsumo: **Fotovoltaica, microeólica, biomasa**
- **Paneles solares térmicos** para agua caliente sanitaria
- **Sellado de vertederos** para producción de **biogás**
- Producción de **biogás con lodos de depuradoras**
- **Instalaciones geotérmicas** para calefacción y agua sanitaria
- Recogida de **aceites usados** para producir de **biodiesel**

## **b) Fomento de la eficiencia energética y del uso de energías renovables por parte de las empresas;**

- Planes de empresa de **transporte de empleados**
- **Valorización energética de residuos industriales**
- Fomento de la elaboración por empresas de servicios energéticos de **auditorías de eficiencia energética**
- Promoción de microinstalaciones de producción de energías renovables para autoconsumo: **Fotovoltaica, microeólica, biomasa**
- Medidas de **eficiencia energética y aplicación de energías renovables en invernaderos.**

## c) Apoyo de la eficiencia energética y renovables en las infraestructuras públicas, edificios públicos y viviendas;

### ● **Envolvente térmica de los edificios**

- Sustitución de marcos y cristales
- Reducción de infiltraciones en puertas y ventanas
- Aislamiento de la envolvente
- Cubiertas ajardinadas
- Cortinas de aire en puertas exteriores

### ● **Iluminación**

- Sustitución de lámparas por otras de inferior consumo
- Instalación de detectores de presencia
- Aprovechamiento de luz natural con sensores de luz
- Zonificación de la iluminación



## c) Apoyo de la eficiencia energética y renovables en las infraestructuras públicas, edificios públicos y viviendas; Climatización y ACS

- Instalación de **válvulas termostáticas en radiadores** y regulación de la temperatura de climatización
- **Sustitución de calderas de carbón, gasoil o fuel** por calderas de biomasa o gas natural
- **Aislamiento del circuito de distribución** de climatización
- **Sustitución de radiadores o aerotermos eléctricos** por bombas de calor
- **Instalación de energía geotérmica** para climatización
- **Recuperadores de calor**
- Instalación de **paneles solares térmicos**

## c) Apoyo de la eficiencia energética y renovables en las infraestructuras públicas, edificios públicos y viviendas;

- **Otros equipos**

- **Paneles fotovoltaicos** para producción de electricidad y ACS

- **Facturación eléctrica**

- Herramientas informáticas para la **monitorización de consumos**

- **Genéricas**

- Realización de **auditorías energéticas**.
- Instalación de sistemas de **telegestión energética** en los edificios.
- Obtención de la **calificación energética** de los edificios existentes.
- **Buenas prácticas** de consumo energético entre los empleados.
- **Sistema de gestión energética**.

- **Campañas de concienciación y difusión sobre ahorro y eficiencia energética en las viviendas.**

d) Desarrollo y aplicación de sistemas de distribución inteligentes en las redes de baja y mediana tensión;

e) Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas entre otras cosas fomentando la movilidad urbana sostenible y las medidas pertinentes de mitigación y adaptación;

- **Movilidad ciclista**

- Implantación de redes de **carril bici**
- **Promoción de la bicicleta** como medio de transporte, incluida la eléctrica
- Sistemas públicos de **préstamos de bicicletas**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS

## CCLL PARTICIPACION 2014-20 CATALOGO DE ACTUACIONES VII



e) Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas entre otras cosas fomentando la movilidad urbana sostenible y las medidas pertinentes de mitigación y adaptación;

- **Movilidad en transporte colectivo**
  - **Carriles bus** en zonas con problemas de congestión.
  - Fomentar un mayor uso del **transporte colectivo**.
  - **Mejora de las redes y paradas**.
  - Implantación de **intercambiadores** y gestión eficiente de los trasbordos.
  - Optimización de **rutas, horarios y frecuencias de paso**.
  - **Información** acerca de las características del servicio.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS

# CCLL PARTICIPACION 2014-20 CATALOGO DE ACTUACIONES VIII



- e) Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas entre otras cosas fomentando la movilidad urbana sostenible y las medidas pertinentes de mitigación y adaptación;
- **Mejora de la ocupación y uso de los automóviles**
    - Fomento de los **viajes compartidos**
    - Formación sobre **conducción eficiente**
    - Instalación de **puntos de recarga públicos** para vehículo eléctrico
    - Restricciones de paso en zonas especialmente degradadas por el uso del vehículo privado
  - **Diseño y gestión de la red viaria existente**
    - Regulación del uso de las vías.
    - Reducción de la capacidad de la red viaria.
    - Planificación del tráfico.
    - **Gestión semafórica en intersecciones** dependiente del estado del tráfico.

e) Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas entre otras cosas fomentando la movilidad urbana sostenible y las medidas pertinentes de mitigación y adaptación;

- **Innovación tecnológica en vehículos y combustibles**
  - Cambio de combustibles,
  - Renovación del parque de vehículos, por vehículos eléctricos, de gas natural o híbridos
  - Instalación de sistemas de frenada regenerativa en el metro.
- **Distribución urbana de mercancías**
  - Restricciones de acceso según el tipo de vehículo y carga
  - **Gestión eficiente de las flotas** de transporte de mercancías





MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS

# CCLL PARTICIPACION 2014-20 CATALOGO DE ACTUACIONES X



## f) Fomento de la investigación, la innovación y la adopción de tecnologías de baja emisión de carbono;

- Proyectos de viviendas innovadoras con **sistemas domóticos** de eficiencia energética

## g) Fomento de la utilización de cogeneración de calor y energía de alta eficiencia, basada en la demanda térmica correcta.



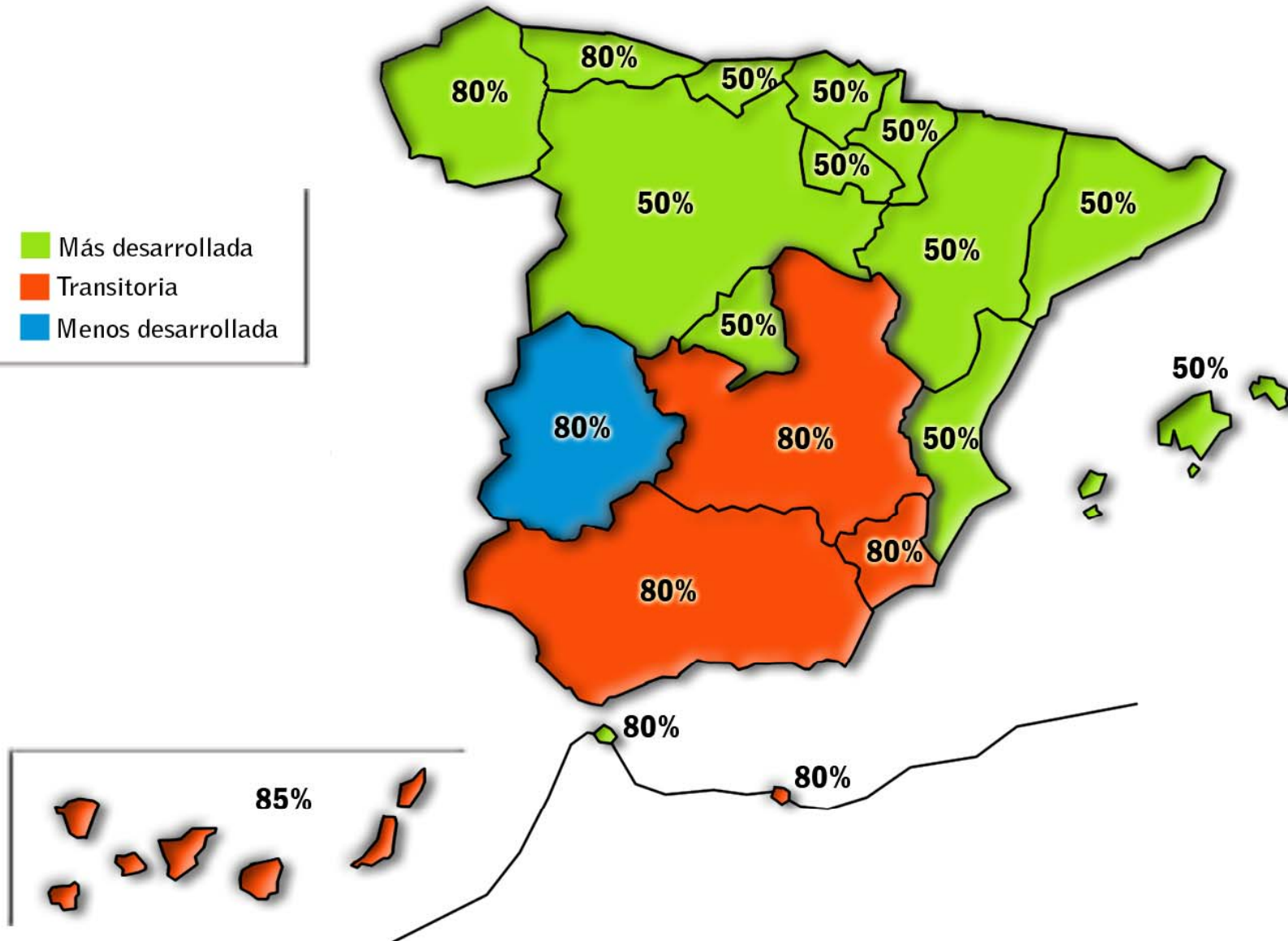
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

# CATEGORÍAS DE REGIONES Y TASAS DE COFINANCIACIÓN



- Más desarrollada
- Transitoria
- Menos desarrollada





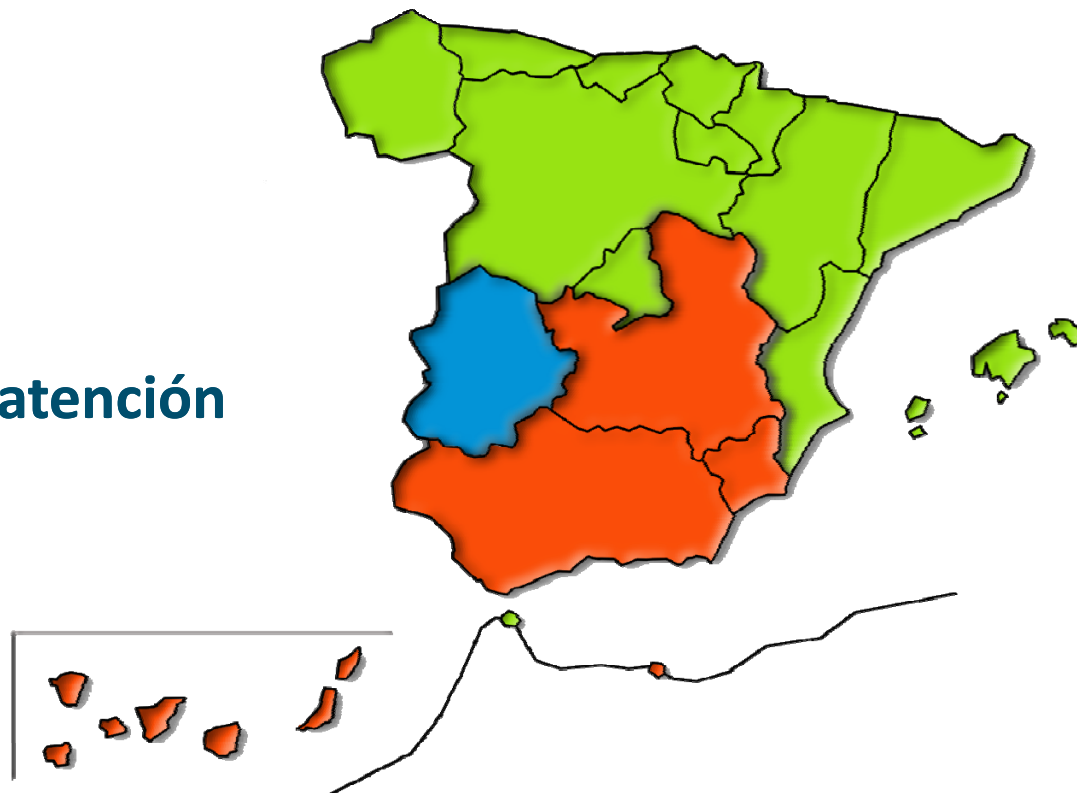
GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS



Unión Europea

Muchas gracias por su atención



[www.dgfc.sepg.minhap.gob.es](http://www.dgfc.sepg.minhap.gob.es)